



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: C-00077/0091 AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA LIRIO Y GIRASOL, COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, HERMOSILLO SONORA.

CONTRATO No. SEDESSON-FISE-2017-087.

SIENDO LAS 9:00 am HORAS DEL DIA 22 DE DICIEMBRE 2017, SE DIERON CITA EN EL LUGAR DE LA OBRA CONCLUIDA, QUIENES SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA C-00077/0091 AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA LIRIO Y GIRASOL, COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, HERMOSILLO SONORA.

AL ACTO ASISTIERON EL C. ING. LUIS HUMBERTO MEZA LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, C. JUAN ADOLFO SHWARZBECK ARTEE, REPRESENTANTE LEGAL SUPERVISIÓN EXTERNA, ING. ADRIAN ZEPEDA MILANEZ, COMO RESIDENTE SUPERVISOR DE LA DEPENDENCIA SEDESSON; POR LA EMPRESA CONTRATISTA: DESARROLLOS ESPECIALES DE INGENIERIA MORTON, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. LUIS ALEJANDRO QUIROZ AGÜERO, Y EL SUPERINTENDENTE DE OBRA, EL ING. LUIS ALEJANDRO QUIROZ AGÜERO.

DECLARACIONES

LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE, SE ASIGNO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, A LA EMPRESA: DESARROLLOS ESPECIALES DE INGENIERIA MORTON, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR C. LUIS ALEJANDRO QUIROZ AGÜERO, SEGÚN CONTRATO No. SEDESSON-FISE-2017-087 DE FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 325,250.02 (SON: TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 02/100 M.N.), SIN I.V.A. INCLUIDO.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, DECLARA QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS CON CARGO A LA FUENTE FINANCIERA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES, AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO NO. SH-FISE-17-T-001 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017 POR LA SUBSECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA.

LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE: AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA LIRIO Y GIRASOL, COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, HERMOSILLO SONORA, COLOCANDO 399.50 ML DE TUBERIA PVC SANITARIA DE 8", CONSTRUCCION DE 4 POZOS DE VISITA Y

18 DESCARGAS DOMICILIARIAS CON TUBERIA PVC DE 6", MISMOS QUE ESTAN ACORDES AL CONTRATO DE OBRA NO. SEDESSON-FISE-2017-087, CONCEPTOS ESTIMADOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES; ASI COMO LOS NUMEROS GENERADORES DE OBRA TERMINADA, EJERCIÉNDOSE UN MONTO TOTAL DE \$ 325,250.02 (SON: TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 02/100 M.N.), SIN I.V.A. INCLUIDO. PAGADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTE
ANTICIPO 30%	\$ 0.00
ESTIMACION 1	\$ 271,300.40
ESTIMACION 2	\$ 53,949.62
TOTAL	\$ 325,250.02 SIN I.V.A.

LA OBRA QUE NOS OCUPA TUVO UNA DURACION DE **42 DIAS** NATURALES, INICIANDO EL DIA **20 DE NOVIEMBRE DE 2017** Y CONCLUYENDO EL DIA **31 DE DICIEMBRE DE 2017**, SEGÚN CONTRATO Y UN PERIODO REAL DE EJECUCION DE OBRA INICIANDO EL DIA **20 DE NOVIEMBRE DE 2017** Y CONCLUYENDO EL DIA **18 DE DICIEMBRE DE 2017**.

UNA VEZ ENTREGADO LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORREONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS Y LA CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTRAGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE ACUERDO AL ARTICULO 177 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE PROCEDE A VERIFICAR LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO DE INSPECCION POR LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVIENEN, CONCLUYENDO QUE LA OBRA ESTÁ TOTALMENTE TERMINADA Y EN CONDICIONES DE OPERACIÓN, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION, EN CONSECUENCIA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, RECIBE DE CONFORMIDAD LA MENCIONADA OBRA, AUTORIZÁNDOLE AL CONTRATISTA EL FINIQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

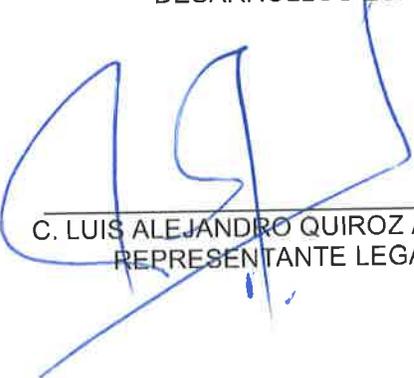
LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE, A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE, HASTA POR UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA- RECEPCION DE ACUERDO AL ARTICULO 95 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL

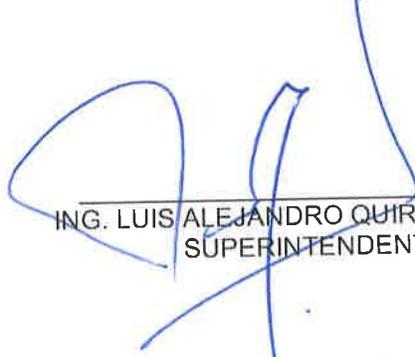
(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ESTADO DE SONORA Y LO GARANTIZA MEDIANTE LA FIANZA NO. 4090-00312-5, EXPEDIDA POR AFIANZADORA ASERTA, S.A DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 37,729.00 (SON: TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA
DESARROLLOS ESPECIALES DE INGENIERIA MORTON, S.A. DE C.V.


C. LUIS ALEJANDRO QUIROZ AGÜERO
REPRESENTANTE LEGAL


ING. LUIS ALEJANDRO QUIROZ AGÜERO
SUPERINTENDENTE

RECIBE

POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL


ING. LUIS HUMBERTO MEZA LÓPEZ

SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN DEPENDENCIA
SEDESSON


ING. ADRIAN ZEPEDA MILANEZ

SUPERVISIÓN EXTERNA
GRUPO JASMAA, S.A DE C.V.


C. JUAN ADOLFO SCHWARZBECK ARTEE

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2017, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ESTE ACTO INTERVIENEN.